

pediavoz

Boletín informativo de la Sociedad Colombiana de Pediatría

Mayo 2022

30 de junio, 1 y 2 de julio en Cartagena de Indias

Nuestro Simposio Internacional de Actualización en Pediatría cuenta con nuevos aliados académicos



La Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) regresa con sus eventos presenciales este 2022 y el VIII Simposio Internacional de Actualización en Pediatría (SIAP) no es ajeno a ello, considerado como uno de los encuentros académicos más grandes de pediatras y otros profesionales de la salud en Colombia, en el que por supuesto, también participarán invitados de Latinoamérica.

Esta versión cuenta con dos nuevos aliados académicos: Nicklaus Children's Hospital, de Miami - Florida (antiguo Miami Children's Hospital) y Children's National Hospital,

de Washington D.C. (EE.UU.), con el ranking #1 del país en neonatología. Todo esto, gracias al arduo trabajo interinstitucional desde la SCP, en cabeza del Dr. Mauricio Guerrero, Presidente y de Gloria Zuccardi, Directora Ejecutiva.

Otro de los aliados naturales del VIII SIAP es el Texas Children's Hospital, de Houston, que en varias ocasiones ha participado con representación de diferentes conferencistas destacados en nuestros congresos y simposios. Asimismo, se suman con su apoyo el Consorcio de Salud Global de la Universidad de la Florida, a través de su Director, el Dr. Carlos Espinal, y la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica, liderada por el Dr. Roberto Debbag, Presidente.

El Centro de Convenciones de Cartagena será el escenario sede para nuestro magno evento, que se llevará a cabo entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2022. Allí se darán cita pediatras, subespecialistas, residentes y médicos, y otros profesionales de la salud, en un espacio que traerá actualización en la especialidad y sus subespecialidades, con las más provechosas temáticas que aportan a la salud de los niños, niñas y adolescentes. La agenda académica contará con conferencias, foros y simposios por parte de representantes

de talla internacional con nuestros aliados y desde luego, de reconocidos expertos de la pediatría a nivel nacional.

Además, la industria farmacéutica y de consumo que apoya la educación del pediatra colombiano, tendrá una gran muestra comercial en este amplio recinto.

Por el bienestar de la infancia y adolescencia

El programa académico de este SIAP está conformado por distintas conferencias magistrales construidas desde nuestro Comité Académico, las cuales abordan aspectos importantes en el área de la salud infantil y adolescente como cardiopatías congénitas, hipertensión, cuidado ambulatorio, cáncer infantil, interrupción voluntaria del embarazo, ventilación, reanimación, trauma craneoencefálico, lactante febril, neonatos, enfermedades inflamatorias intestinales, enfermedad renal crónica, cuidados paliativos, enfermedades raras, infecciones tropicales, virus respiratorios, esquemas vacunales y sin duda, Covid-19: efectos, long covid y vacunas.

Consulte tarifas preferenciales, inscripción y más detalles del VIII SIAP en la página web oficial: **www.scp.com.co/simposio**. Nos vemos en Cartagena, 'La Heroica'.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

Junta Directiva Nacional 2022-2024

Presidente

Dr. Mauricio Javier Guerrero Román

Vicepresidente

Dra. Eliana Zemanate Zúñiga

Secretario

Dr. Alberto José Esmeral Ojeda

Fiscal

Dr. Iván Alejandro Villalobos Cano

Vocales

Dra. Claudia Patricia Beltrán Arroyave

Dr. Jerónimo Zuluaga Vargas

Dra. Ángela María Giraldo Mejía

Dr. Víctor Manuel Mora Bautista

Dra. Liliam María Macías Lara

Dr. Mauricio Hernández Cadena

Dra. Iliana Francineth Curiel Arizmendi

Expresidente

Dra. Marcela María Fama Pereira

Directora Ejecutiva

Gloria Zuccardi

Subdirector de Publicaciones y Programas de Educación Virtual

Oscar Ruiz

Sociedad Colombiana de Pediatría

Calle 83 No. 16A-44 Of. 701, Bogotá

Tels: (1) 6495352 - 7464706/07

Correo electrónico: info@scp.com.co

Diseño gráfico

Andrea Blanco

Impresión

Multi-Impresos SAS, quien solo actúa como impresor



'El encanto de volver a estar juntos'.

Vapeo: una práctica peligrosa que sube como el humo



El vapeo (acción de usar cigarrillos electrónicos u otros aparatos que producen aerosoles para inhalar) es una actividad que día a día se está volviendo más común gracias a lo novedoso de involucrar dispositivos tecnológicos que supuestamente reemplazan de manera segura el cigarrillo de combustión (una gran falacia) y a la “personalización” que ofrecen las sustancias que proporcionan sabores o aromas agradables. Esto está ocasionando que el número de personas que vapean vaya en aumento, involucrando especialmente al público joven.

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA), realizada por el DANE y el Ministerio de Justicia en 2019 y presentada en 2020, el 5% de los encuestados (cerca de 1,1 millones de personas), indicaron que usaron cigarrillos electrónicos o vapeadores alguna vez en la vida, una cifra alarmante si se tiene en cuenta que es la primera vez que se explora sobre el uso de estos dispositivos en nuestro medio.

Y es que este nuevo tipo de dispositivos está ganando cada vez más adeptos gracias a varios factores, como por ejemplo, la falsa seguridad de creer que el vapeo es más seguro que fumar cigarrillos tradicionales o el que ayuda a dejar el hábito de fumar, la proliferación de “bares” para vapeadores con novedosas estrategias de mercadeo y el espurio estatus dentro de sus grupos de pares que sienten cuando

vapean, primordialmente los adolescentes, entre otros. Sin embargo, los riesgos no son menores e incluso, en muchos casos pueden ser peores que los del consumo del tabaco; hay mucho desconocimiento respecto a la composición química de los productos que se vaporizan y las consecuencias que puede acarrear su uso.

Para entender mejor ¿qué son estos dispositivos y cuál es el impacto en la salud?, consultamos al Dr. Jürg Niederbacher Velásquez, Pediatra

Neumólogo, Director y profesor titular del Departamento de Pediatría en la Universidad Industrial de Santander, y Expresidente de la Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica, quien nos comentó que: “Básicamente se calienta un líquido alojado en un reservorio, generando una vaporización de una o varias sustancias que son inhaladas por las personas, en muchos casos incluso, con la intención de disminuir el consumo de productos derivados del tabaco; pero, lo que no saben es que algunas de las sustancias que se nebulizan pueden ser la nicotina, algunas soluciones aceitosas que se ha demostrado son nocivas para los pulmones, metales pesados y saborizantes, que también tienen efectos deletéreos en estudio y pueden causar lesiones en distintos órganos”.

“Y es que vapear, como se le denomina a la acción de usar un cigarrillo electrónico para inhalar por medio de vapor los productos y sustancias, tiene tantos mitos como novedades. Muchas personas se han abocado al uso de cigarrillos electrónicos creyendo que estos, en comparación con uno tradicional, no son dañinos o no generan adicción, pero lo cierto es que los líquidos que se usan y que posteriormente se convierten en vapor, pueden tener sustancias tóxicas que afectan no solo el sistema respiratorio, en donde se ha descrito epidemias de injuria pulmonar aguda (EVALI, con sus sigla en inglés), un daño muy severo del pulmón, muchas veces irreversible”, indicó.

Continúa en la pág. 5



VIII SIMPOSIO
INTERNACIONAL
DE ACTUALIZACIÓN
EN PEDIATRÍA

Organiza:
SCP
Sociedad Colombiana
de Pediatría

El encanto de volver a estar juntos

Del 30 de junio al 2 de julio de 2022

Centro de Convenciones, Cartagena de Indias

**Inscripciones
abiertas**



Más información en: www.simposio.scp.com.co

¿Qué tipo de impacto en la salud puede generar el vapeo?

Al respecto, el doctor Niederbacher nos comentó que “en estos dispositivos se ha encontrado la presencia de metales como el níquel, estaño y plomo, los cuales en conjunto con los saborizantes y otros componentes como la glicerina vegetal y sustancias químicas que son inhaladas en el acto de vapeo incluso derivados de la marihuana y nicotina, pueden generar alteración de la oxigenación, afectación a nivel hepático, convulsiones, aparición de adicciones, trastornos emocionales, inmunosupresión con disminución de la respuesta a algunos virus y bacterias”.

“En el corazón se aumenta la frecuencia cardíaca y la presión arterial, y a largo plazo puede causar enfermedad miocárdica, cardiovascular y coronaria. De igual manera, en los pulmones, que son los principalmente afectados, aumenta la resistencia en la vía aérea y facilita la adquisición de infecciones por el neumococo, generando sustancias oxidantes muy lesivas para el epitelio respiratorio. Además, se conocen casos en los cuales se han presentado lesiones por efectos mecánicos como quemaduras y trauma por explosión de los dispositivos de vapeo”, puntualizó.

¿Cómo afecta el vapeo a las niñas, niños y adolescentes?

Sumado a los riesgos antes mencionados, también existen otros que involucran su desarrollo y crecimiento, ya que, al vapear, entre otras sustancias, se introduce nicotina en el cuerpo lo cual además de adicción, también puede desencadenar problemas como:

- Ralentizar el desarrollo del cerebro.
- Afectar la memoria, la concentración y el aprendizaje.
- Reducir la capacidad de autocontrol.
- Generar problemas de atención.
- Deteriorar el estado de ánimo.
- Aumentar la probabilidad de que se adquieran otro tipo de adicciones en la adultez.

Los niños están empezando a vapear desde muy temprana edad, y esto causa que en la medida en que crecen, van a querer más satisfacciones con sustancias cada vez más adictivas y por ende nocivas.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que con el vapeo también se presenta el efecto conocido como “humo de segunda mano”, o “fumadores pasivos” que consiste en que quienes se encuentran

alrededor de las personas que vapean, también se ven afectados por el vapor y las sustancias que salen del dispositivo. Por lo tanto, si un adulto vapea en casa, el efecto negativo de las sustancias no recae únicamente en él, sino que puede afectar a los demás miembros de la familia, incluidos los niños.

En materia legal es importante resaltar que en Colombia se está adelantando la regulación respecto a las sustancias y los dispositivos que se usan para el vapeo, por medio del proyecto de Ley No. 493 de 2020 el cual tiene por objeto regular los Productos de Administración de Nicotina sin Combustión (PANSC), incluyendo los Cigarrillos Electrónicos (CE) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC).

Algunas recomendaciones



Es importante tener en cuenta que el tabaquismo y el vapeo son un problema de salud pública que afecta directamente a la población pediátrica. Es necesario generar conciencia respecto a los peligros y procurar erradicar el consumo en la infancia.



Los pediatras tienen el compromiso de sumarse a la lucha contra el tabaco y el vapeo aportando conocimiento a las familias.



Es necesario entender que estos dispositivos también son una moda y por ende no será fácil que los consumidores asimilen que son nocivos. Con el adecuado acompañamiento se puede llegar a que los dejen o no alcancen a consumirlos.



Con el vapeo se deben implementar las mismas estrategias que se han usado para combatir el tabaquismo, como por ejemplo las 5 Aes. (Averiguar, Aconsejar, Ayudar, Acordar y Acompañar).



Los adultos no deben vapear y mucho menos hacerlo en presencia de un niño, ya que ellos aprenden de lo que ven en su entorno.

Diagnóstico de la
AME Tipo 2

SospéchAME

La **AME Tipo 2** es una enfermedad **neuromuscular** degenerativa, crónica y **potencialmente mortal**¹

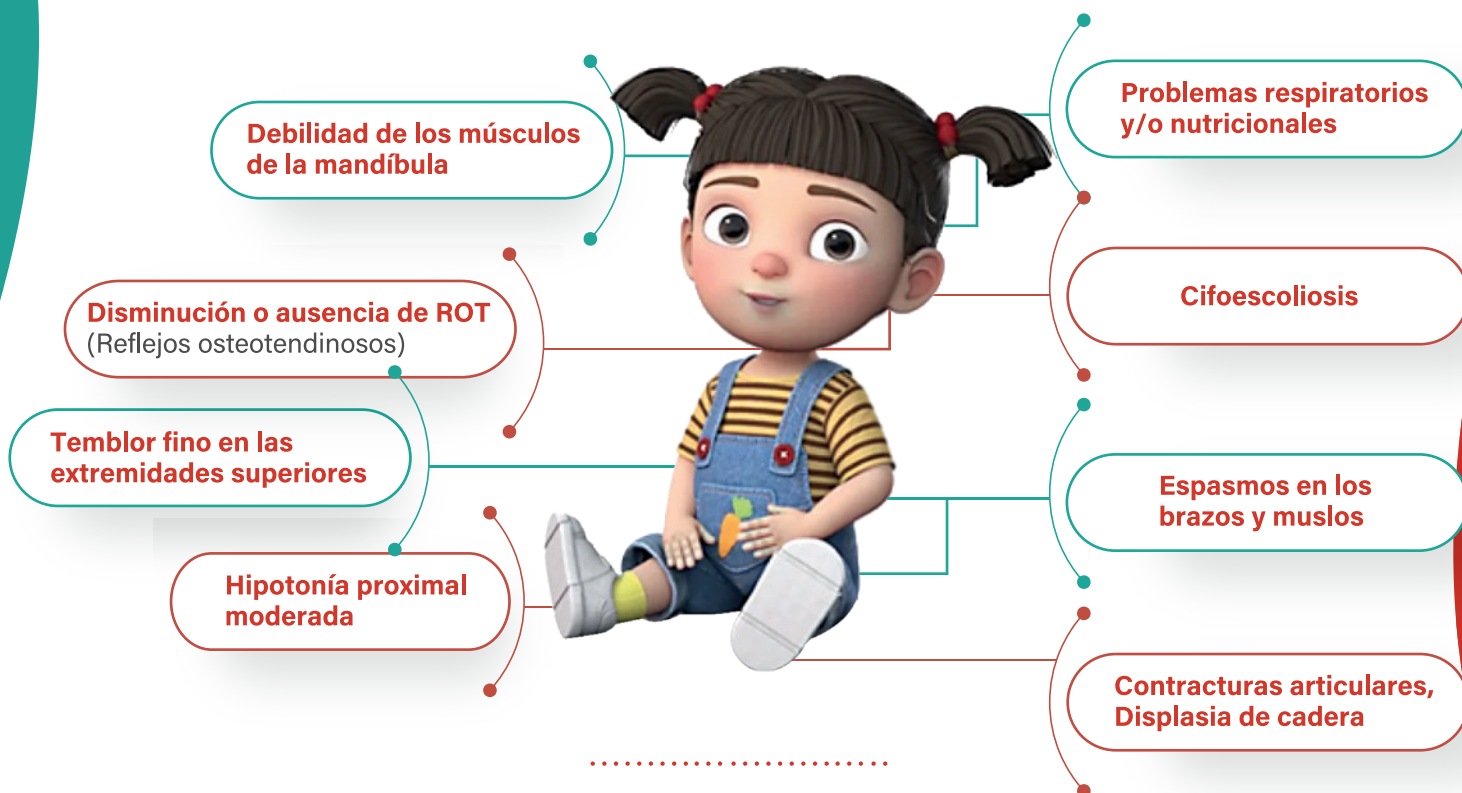
La **AME** es la **mayor causa de mortalidad infantil** de origen **genético**¹

Con una incidencia aproximada de 1/10.000, siendo el 30% Tipo 2, no es una enfermedad tan "rara" en su consultorio^{2,3}

Un diagnóstico temprano puede cambiar la vida de su paciente^{4,5}

AME 2^{1,4,5} Signos y síntomas

Inicio de los síntomas: 6 – 18 meses de edad.
Expectativa de vida sin tratamiento: El 70% llega a los 25 años de edad.



Los pacientes **AME** no tienen pérdida de sensibilidad ni alteración cognitiva

AME 2

Hitos motores^{1,4,5}

Mayor función motora alcanzada: •
Sentarse independientemente

• **No podrá caminar**

• Si llega a pararse perderá
rápidamente este hito motor

• No logra hitos motores gruesos en los
primeros meses (se demora más de lo
esperado: ej. **se sienta hasta los
9-12 meses**)

Carga de la enfermedad^{1,4,5}

• **Infecciones respiratorias** a
repetición

• Corrección quirúrgica de
complicaciones ortopédicas

• Pueden tener **sonda de alimentación**

• **Silla de ruedas**



La AME 2 es una enfermedad que avanza rápidamente a un desenlace fatal.
Estamos en una carrera contra el tiempo.^{1,4,5}



1. Sospecha clínica^{1,4,5}

- Hipotonía y Debilidad Muscular
- Ausencia o disminución de ROT
- Temblores, espasmos y/o contracturas en las extremidades
- Problemas respiratorios y/o nutricionales
- Capacidad cognitiva y sensitiva conservadas



2. Consulta de antecedentes familiares^{4,5}

(endogamia, familiares que sufren de hipotonía, etc.)



3. Prueba genética:^{4,5,6}

Ante la primera sospecha clínica, solicite a mayor brevedad:

Estudio genético MLPA (Deleciones/Duplicaciones) para los genes SMN1 y SMN2

Está incluido en el PBS. La puede solicitar con el **código CUPS908423** o **gratuitamente a nuestro Programa Diagnóstico***

*El equipo en campo le puede dar más información sobre este proceso



4. Referir a un especialista en AME^{4,5,6}

- Neuropediatra
- Fisiatra infantil
- Genetista

Referencias

1. Lunn MR, Wang CH. The Lancet. 2008; 371: 2120-33.
2. Orphanet. Proximal spinal muscular atrophy type 2. Expert reviewer(s): Pr Eugenio MERCURI | EURO-NMD* - Last update: January 2021. Disponible en: https://www.orpha.net/consor/cgi-bin/OC_Exp.php?Expert=83418
3. Jones C et al. Systematic review of incidence and prevalence of spinal muscular atrophy (SMA). European Paediatric Neurology Society Congress, Viena, Austria; 27-30 de mayo, 2015. Póster PP09.1-2352.
4. Mercuri E et al. Neuromuscul Disord. 2018 Feb;28(2):103-115. doi: 10.1016/j.nmd.2017.11.005. Epub 2017 Nov 23. PMID: 29290580.
5. Finkel R et al. Neuromuscular Disorders, Volume 28, Issue 3, 2018, Pages 197-207, ISSN 0960-8966, <https://doi.org/10.1016/j.nmd.2017.11.004>.
6. Chocontá L et al. 2020. IETS. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia de uso adecuado de Nusinersen en Atrofia Muscular Espinal (incluyendo el perfil de seguridad). Encontrado en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/lineamiento-nusinersen-msps-iets.pdf> Fecha: 03/02/2020.